

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41448 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 05 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 1515/2019, Sección: 4.

NIG: 0801947120198004884.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 18 de septiembre de 2019.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: Peluquerías Ganzo, S.L., con CIF B-60465564.

Barcelona, 18 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190054658-1